

## **NOTA DE PRENSA**

### **Se agranda la brecha entre los autónomos-pequeña empresa y las grandes empresas**

Así lo manifiesta el último informe de la Comisión Europea elaborado por el equipo de Industria. Esa brecha es similar a la brecha social que se ha ido extendiendo a lo largo de la crisis. Las pymes españolas emplean al 79% de los trabajadores españoles, unos y otros se encuentran distanciados con los sectores que se encuentran en el otro margen de la comparación.

CIAE (Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español) quiere señalar aquellos puntos negros agudizados en este tiempo de crisis y que, según manifiesta el informe mencionado, el Gobierno no ha logrado atajar con medidas eficaces. España ocupa el sexto lugar en el ranking de la UE de los países donde los autónomos-pequeña empresa no tuvieron acceso a la financiación solicitada, mientras que el 87% de estos sectores alemanes lograron los préstamos íntegros, sólo el 52% de los autónomos-pequeña empresa lo lograron y entre ellos, según Bruselas, las empresas más rechazadas en el crédito son las más jóvenes y las más pequeñas. Una de las grandes preocupaciones de los autónomos-pequeña empresa, en este contexto de escasez crediticia y de pérdida de poder adquisitivo, es encontrar clientes, sin clientes no hay actividad económica.

Otro punto negro que conforma la realidad empresarial española es la brecha tecnológica. Los planes de formación son insuficientes para dotar a los autónomos-pequeña empresa del conocimiento que permite competir y crear actividades económicas en sectores distintos a los tradicionales del comercio y los servicios. Y no es que no exista material humano suficiente, más bien lo contrario, de ello son testigos las empresas que operan fuera de España que contratan a nuestros jóvenes de alta cualificación académica. Y otro punto negro es la escasa contratación pública y ayudas estatales que no muestra signos de mejora, es significativo que a pesar del Plan de Pago a Proveedores los retrasos en el cobro de facturas a la Administración todavía sobrepasan con mucho los 29 días que estipula la UE.

Si ya se atendió a las obligaciones que nos impuso Europa y se introdujeron las reformas estructurales para salvar a la banca española, CIAE considera que ya es tiempo de que el Gobierno concentre su atención en la realidad básica de los problemas que atañen a la economía real.

Madrid, 27 de noviembre de 2013.

#### **Más información:**

Paseo de la Infanta Isabel, 17 – 28014 Madrid  
Telf. 914350612 – Fax 915775142 contacto@autonomos-ciae.es